

DECLARACION

Movimiento de Rebeldía Nacional

M.O.R.E.N.A. (Chile)

Montevideo, 22 de abril de 1967.

El Movimiento de Rebeldía Nacional (M.O.R.E.N.A.) de Chile y el Movimiento Revolucionario Oriental (M.R.O.) del Uruguay reunidos en Montevideo, el 21 de abril de 1967, han acordado formular la siguiente declaración conjunta.

En el proceso de desarrollo revolucionario de América Latina, surgen organizaciones políticas como expresión de la voluntad de nuestros pueblos, de incorporarse resueltamente a la lucha por la liberación del continente.

Sin concierto previo, surgió en el Uruguay el Movimiento Revolucionario Oriental y en Chile el Movimiento de Rebeldía Nacional, con similares características, unidos por el común denominador de incorporar a la lucha fuerzas potencialmente revolucionarias, pero que hasta ahora no habían encontrado un cauce definitivo a nivel continental.

Todo esto nos ha hecho ver la necesidad de buscar los contactos, estrechar los vínculos y definir la estrategia que nos permita hacer más eficaz nuestra participación en el proceso liberador en marcha.

Paralelamente a nuestras organizaciones políticas, otros revolucionarios, en los frentes guerrilleros de la libertad, han elegido la vía de la lucha armada para la conquista del poder para los pueblos.

La naturaleza de la vía elegida por ellos y nosotros, nos permite encontrar ahora un punto de contacto que haga posible el máximo aprovechamiento de todas las fuerzas con miras a incorporar al proceso revolucionario los mejores elementos que en este continente se han encontrado con la revolución en su camino.

Dentro de las ideas que inspiraron la creación de la Organización Latinoamericana de Solidaridad (OLAS) se encuentra la posibilidad del desarrollo de movimientos revolucionarios como los nuestros, que sin estar ligados a las estructuras tradicionales sirven ya como fuerzas aglutinantes llamadas históricamente a dar más amplitud y eficacia a los movimientos de liberación nacional. Para cumplir esta responsabilidad

DECLARACION

Movimiento Revolucionario Oriente

M.R.O. (Uruguay)

acordamos realizar acciones conjuntas a nivel continental, que definan la posición de las organizaciones revolucionarias ante las oligarquías, la explotación y el imperialismo y como su consecuencia natural su actitud ante la revolución armada, entendiendo que su expresión correcta hoy, son las guerrillas que en América Latina ya han empezado a andar en Guatemala, Colombia, Venezuela, Bolivia y Brasil.

De acuerdo a estas ideas, proponemos la formación de un movimiento político de liberación latinoamericano, que permita desarrollar la conciencia común que haga posible la victoria del ejército libertador de América Latina, y con ello, la cristalización del ideal bolivariano de la unidad del continente con un solo gobierno, una sola ley y una misma estructura social y política para nuestra patria común.

Conscientes de nuestra responsabilidad histórica, nuestros Movimientos han entendido necesario para definir nuestras posiciones, concretar las siguientes iniciativas:

1) Expresar nuestra identificación con todo el planteamiento efectuado por el Comandante Fidel Castro en su discurso del 13 de marzo de 1967, y hacer un llamado a todas las organizaciones revolucionarias de América Latina a adherir al mismo.

2) Recoger el llamado hecho por el Comandante Jefe de las FALN de Venezuela, Douglas Bravo, para realizar una magna asamblea continental de los movimientos que se encuentran dentro de esta línea política, a cuyos efectos daremos desde ya los primeros pasos para preparar las condiciones que hagan posible esta formidable iniciativa.

3) Llamar a todas las organizaciones de izquierda de América Latina, comenzando por las de Chile y Uruguay, para que suscriban este comunicado, que será conocido como DECLARACION DE MONTEVIDEO.

por el MO.RE.NA.
PATRICIO HURTADO

por el M.R.O.
ARIEL COLLAZO